



EL CORREO DEL PUEBLO

Proletarios, pueblos y naciones oprimidos
de mundo entero, unáosos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO I | NUM. 79

15 de Febrero de 1.977

10 ptes.

EL Consejo de ministros del día 8 ha reformado por decreto-ley la Ley de Asociaciones Políticas que regula el derecho a crear partidos y asociaciones políticas en general, y que fue elaborada por el anterior Gobierno del rey y aprobada por las Cortes bajo el actual Gobierno. Inmediatamente ha habido una avalancha de elogios al Gobierno por parte de personalidades políticas, partidos y editoriales de prensa. De creer a la mayoría de estos señores, nos encontraríamos ante el reconocimiento pleno del derecho de asociación política, lo cual querría decir que nuestro partido, por ejemplo, y otros partidos obreros tienen garantizada su legalización. Pero esto no es así; no tenemos absolutamente nada garantizado. El cambio se reduce a lo siguiente:

Antes el Gobierno tenía poderes para impedir la legalización de cualquier partido o asociación política, o para declarar su disolución posterior, mientras que ahora esto corresponde al Tribunal Supremo. Pero el Gobierno sigue teniendo poderes para inscribir o no inscribir en el Registro de Asociaciones a cada partido o asociación que lo solicite. En el caso de que decida no hacer la inscripción de un partido, envía la documentación presentada por éste al Tribunal Supremo para que dicte definitivamente si será un partido legal, o seguirá estando prohibido, sujeto a represión y persecución policial. Ocurre además que en España los magistrados del Tribunal Supremo son designados a dedo desde el Gobierno. Todo esto es totalmente antidemocrático. En los países que tienen un régimen de democracia política, a cualquier partido o asociación le basta, para ser legal, con ir al registro de asociaciones, sin necesidad de autorización previa, gubernativa o judicial. Esto es el derecho de asociación.

Pero lo más grave es que el criterio para ver si se legaliza o no a un partido, lo sigue dando el Código Penal que, según la

Asociaciones Políticas: de la ventanilla al « ventanuco »

EN ESTE NUMERO

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD: El GRAPO y la farsa del Gobierno

pág. 2

MOVIMIENTO OBRERO: El pacto social. Por Pascual Roca

pág. 4

EJERCITO: El Ejército ante la amenaza fascista.

pág. 5

UNIVERSIDAD: El profesorado por un Estatuto de Autonomía para la Universidad. Por Miguel Ramírez.

pág. 6

INTERNACIONAL: Lograr la reunificación de Corea y atajar el peligro de guerra.

pág. 10

NACIONALIDADES: Constitución del Organismo Consultivo de la Generalitat de Catalunya. pág. 8



reforma de julio del año pasado, señala como asociaciones ilícitas "las que, sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario".

Esta norma para constituir partidos fue en su día casi unánimemente condenada, pues constituye un cajón de sastre donde puede caber lo que cada Gobierno quiera que quepa, ya que cada cual puede interpretar a su gusto y de acuerdo con sus intereses lo que es "totalitarismo" y lo que es "disciplina internacional". En concreto la burguesía reaccionaria siempre ha llamado "totalitarios" a los partidos que luchamos por el socialismo, por la emancipación de la clase obrera y las masas trabajadoras de la explotación capitalista.

La inclusión de semejante norma en la Reforma del Código Penal ha sido uno de los engendros legales producidos por los pactos entre el Gobierno Suárez y los ultras atrincherados en las Cortes, que de esta forma querían impedir la legalidad de todos —o casi todos— los partidos obreros, ya que manteniendo al pueblo amordazado podrían mejor preservar sus privilegios amasados bajo 40 años de franquismo.

Estimamos que a nuestro Partido (y lo mismo decimos de los demás partidos obreros, y en general de todas las fuerzas

políticas que han luchado por la democracia) no se le puede aplicar en pura justicia esta norma arbitraria y antidemocrática; ni estamos sometidos a ninguna "disciplina internacional" ni somos "totalitarios", si por "totalitarios" se entiende —como entiende casi todo el mundo— la negación al pueblo de sus derechos y libertades democráticas.

Por el contrario, si hay alguien que se merece que le apliquen esta reforma del Código Penal, son precisamente esos "ultras" de las Cortes que aprobaron tal "reforma"; que quieren mantener a toda costa un régimen despótico, y cuyas vinculaciones con la Internacional Fascista son públicamente conocidas en más de un caso (Blas Piñar, Girón, Pinilla, García Carrés, etc.).

Pero no somos nosotros, ni es un gobierno democrático, quien decide hoy en España, sino un gobierno que, en lugar de hacer frente a la ofensiva terrorista deteniendo a los fascistas más activos y conocidos, se dedica a detener a militantes de nuestro Partido y de otros partidos democráticos, para tratar de involucrarnos a los ojos del pueblo con actividades terroristas, que siempre hemos condenado con energía.

No existen por tanto garantías de que nos vayan a legalizar. Como he dicho a la prensa nuestro camarada Nazario Aguado, hemos pasado de la "ventanilla" para los

partidos políticos en el Ministerio de Gobernación al "ventanuco" del Tribunal Supremo.

Ante esta situación, entendemos que estaba clara cuál era la línea de actuación a seguir por todos los partidos democráticos:

Reunirse y adoptar una decisión conjunta, que podría haber sido la de no presentarse, reclamando al Gobierno, como mínimo que elimine antes ese artículo del Código Penal y que la presentación sea un mero trámite, sin que tenga atribuciones para rechazar la inscripción de cualquier partido en el Registro de Asociaciones.

Esta habría sido la posición más justa y democrática, y con ese fin se convocó una reunión de Coordinación Democrática en Madrid, el mismo día de la aparición del decreto-ley; esta reunión fue aplazada al día siguiente por "dificultades técnicas" alegadas por algunos partidos.

Sin embargo, esa misma mañana el Partido Socialista Obrero Español -P.S.O.E.- presentaba sus papeles en el Ministerio de Gobernación, y el P.C. de E. declaraba también, horas antes de la reunión, que iba a hacer lo mismo inmediatamente. Dirigentes de éstos y otros partidos de Coordinación Democrática se deshacían en filipos al Gobierno por esta "reforma".

A L cabo de 2 meses y 18 días respectivamente, Oriol y el teniente general Villaescusa han sido liberados de su secuestro. La mayoría de las fuerzas políticas y un amplio sector de la prensa habíamos coincidido en considerar que este secuestro era, por la personalidad de los dos secuestrados —altos jerarcas del Régimen y del Ejército—, un elemento fundamental dentro de la estrategia del terror de la extrema derecha, conducente a provocar la intervención del Ejército y una vuelta atrás, hacia los años más negros de la dictadura fascista.

Sin embargo, el Gobierno y la policía repiten una y otra vez que detrás de los secuestros y de los asesinatos de policías y guardias civiles de Madrid, únicamente se encuentra "el GRAPO y sólo el GRAPO", insistiendo de manera tajante en que tras éste no se amparan ni la extrema derecha ni los servicios de espionaje de las superpotencias.

Esta versión gubernamental no está resultando muy convincente, y hasta las declaraciones de los protagonistas (secuestrados, policías y ministro de Gobernación) son un mar de confusión y de con-

EL GRAPO Y LA FARSA DEL GOBIERNO

tradiciones.

Por ejemplo, mientras la policía y Oriol dicen que los secuestrados estuvieron siempre separados, Villaescusa afirma que estuvo once días con Oriol en la misma habitación y que jugaba con él a las cartas; inmediatamente Villaescusa deja

"INFORMACIONES" del 15-2-77

Habla Conesa:



de hacer declaraciones de este tipo, tras la "indicación" que según propia confesión le hizo el ministro del Ejército. El mismo jefe del equipo especial de la policía, Conesa, experto en la persecución y tortura de trabajadores y demócratas y al que la



prensa reaccionaria presenta ahora poco menos que como un héroe, tuvo que callar en la rueda de prensa a policías del equipo que daban explicaciones contradictorias con las suyas.

Cualquier persona sencilla, y no avezada en política, se hará infinidad de preguntas: si ese equipo policial es tan eficaz y maravilloso, ¿por qué dejaron pasar dos meses después del secuestro de personaje tan importante como Oriol para organizar el "rescate"?; ¿cómo es posible que los mismos individuos que se dejaron coger como corderitos, sin oponer la menor resistencia hayan podido realizar —y sin asesoramiento ni protección de nadie— la matanza de policías y guardias civiles, obra de auténticos profesionales del crimen?; ¿cómo puede Martín Villa o Conesa afirmar tan categóricamente que no han intervenido la CIA ni la KGB, cuando ni siquiera han acabado, según ellos mismos dicen su investigación? etc, etc.

En medio de todo este lío, lo único que ha podido alegar el Gobierno en defensa de su tesis, es que los mismos detenidos afirman ser "revolucionarios" y hasta "marxistas-leninistas". Pero tampoco esto sirve. El hecho de que esos individuos o parte de ellos sean unos locos que creían estar haciendo la revolución con sus provocaciones criminales, no es ningún argumento. Precisamente son grupúsculos formados por unos cuantos elementos ultraradicales, totalmente separados de las masas populares, como el P.C.E.(r) o GRAPO los que con más facilidad son infiltrados por servicios especiales de la policía o por agencias de espionaje de grandes potencias y utilizados al servicio de los intereses de la reacción más negra. En Italia por ejemplo hace tiempo que ultraderechistas nostálgicos del fascismo utilizan tales disfraces de "extrema izquierda" en su actividad terrorista; durante unos años los tribunales italianos atribuyeron atentados brutales contra masas

indefensas o asesinatos de policías a grupos anarquistas o incluso "marxista-leninistas" que aparentemente actuaban por su cuenta. Hoy hasta el mismo Gobierno italiano admite que tales grupos, en unos casos no existían y su nombre era una simple tapadera confusionista de las bandas fascistas, y en otros casos estaban manipulados desde la sombra por los sectores más reaccionarios del gran capital, del Ejército y la policía italiana, en colaboración con la CIA.

La policía española conoce bien estos métodos; y precisamente los utilizó con un grupúsculo hoy inexistente —la OMLE— (de la cual "casualmente" procede el G.R.A.P.O.), empleándolo durante algún tiempo como agente provocador contra los partidos y organizaciones obreras.



Toda la actuación del Gobierno y de la policía, va destinada a hacer tragar, por las buenas o por las malas, su sospechosa versión de los acontecimientos, y a esconder a la opinión pública datos que apoyen la denuncia generalizada de un complot fascista dirigido contra el pueblo y las fuerzas de la democracia.

Cuando el diario "El País" declara que tiene pruebas concluyentes de las vinculaciones entre el GRAPO y la extrema derecha, al día siguiente la Guardia Civil acude a registrar el domicilio de su director a la búsqueda de esas pruebas. E inmediatamente le cierra la boca a toda la prensa declarando materia reservada todos "los actos, documentos, noticias o comentarios" (¡hasta los comentarios!) relacionados con la cadena de atentados terroristas.

Ante este comportamiento, resulta difícil saber si es que el Gobierno ha llegado a acuerdos en firme con la derecha franquista más reaccionaria, con quienes manejan y financian a las bandas fascistas, o

si es que tienen una implicación más directa en los hechos. En cualquier caso, lo que resulta evidente es que al presentar como únicos culpables a un insignificante y siniestro grupo, pretendidamente marxista-leninista, está cubriendo a los verdaderos promotores de la escalada del terror a la vez que trata de justificar su represión contra nuestro Partido y otras organizaciones obreras y populares. E intenta acallar con el saldo de la operación policial anti-GRAPO, las exigencias de que tomen medidas rápidas y enérgicas para cortar el paso al peligro fascista.

Pero el GRAPO es sólo una de las cabezas del monstruo. Mientras no se llegue hasta la raíz, hasta las manos que manejan los hilos de tanto grupo de asesinos, habrá quienes sigan matando, amenazando, secuestrando y creando un clima de terror y de caos, favorable a los planes de la reacción más negra. Si no es el GRAPO resucitado con nuevas armas y dinero será otra banda cualquiera de marginados y de locos que no saben para quien trabajan, o uno de los muchos comandos de señoritos y pistoleros a sueldo, o todos a la vez.

Ante esta situación no podemos compartir de ningún modo la actitud de aquellas fuerzas políticas que se han unido al coro de los aplausos al Gobierno; gente que ayer mismo hablaba como nosotros de la existencia de un complot fascista y que ahora se queda tan contenta con la farsa montada por el Gobierno en torno al GRAPO y a los secuestros. Esto es dar un apoyo incondicional al Gobierno, por más que éste esté protegiendo descaradamente a los mayores responsables de la ofensiva terrorista en lugar de combatirlos. Esto es echarle una mano en la tarea de engañar y confundir al pueblo.



Por el contrario, hay que denunciar esta farsa y hay que exigir con firmeza al Gobierno que tome las medidas necesarias para cortar de raíz el terrorismo fascista, desarticular las bandas armadas y detener a sus protectores e instigadores, estén donde estén ●

EL PACTO SOCIAL

✱ SINDICATOS AMARILLOS Y SINDICATOS DE CLASE

por Pascual Roca

LA crisis económica en que se debate la sociedad española, no solamente no presenta perspectivas de solución, sino que día a día se agrava más.

Para paliar los efectos de la crisis, el Gobierno arbitra medidas que sólo favorecen a los grandes capitalistas y tienden a hacer que el peso de ella recaiga aún más sobre los obreros y el pueblo trabajador. Buen ejemplo de esas medidas son el decreto-ley del 8 de octubre, que congela los salarios, facilita el despido libre, prohíbe la reducción de la jornada laboral, etc.; y las continuas subidas de precios (gasolina, colegios, café, transporte, etc.) a pesar de las solemnes declaraciones del Gobierno sobre la congelación de los mismos hace tres meses.

Para hacer posible la aplicación de estas medidas, los grandes capitalistas proponen a algunas fuerzas sindicales y políticas un pacto social, a cambio de que dichas fuerzas colaboren y garanticen que los trabajadores no exijan mejoras salariales durante un determinado período de tiempo, les ofrecen beneficios políticos, tales como la legalidad y un determinado número de puestos en las próximas elecciones.

Con ello pretenden asegurarse de que los efectos de la crisis los paguen los trabajadores, y garantizarse un tiempo de "paz social" que les permita afianzar la reforma política. Y esto es así porque ya no le basta a la burguesía con utilizar solamente la política del palo, practicada durante los últimos cuarenta años, sino que necesita de una quinta columna dentro de nuestra clase que apoye sus intereses.

Por eso promueve y apoya sindicatos reformistas y amarillos para asegurarse la existencia de los interlocutores que le garanticen mantener la explotación en las nuevas condiciones de "democracia" burguesa, para realizar con ellos esos pactos sociales que le permitan solucionar sus crisis económicas a costa de los trabajadores.

paganda de la fuerza de la patronal, de las dificultades de arrancarle mejoras por las limitaciones del decreto-ley de medidas económicas; presentan aquellos conflictos en los cuales los obreros mantienen una actitud de combate decidida ante la patronal como "huelgas salvajes", y mandan sus dirigentes a convencerlos para que vuelvan al trabajo. Ejemplos de ello los tenemos en las huelgas de este verano en León y Burgos, o actualmente con el conflicto de la Roca de Gavá, verdaderos ejemplos de combatividad para toda la clase obrera, que



Pero como ningún sindicato que quiera tener audiencia entre los trabajadores, puede presentarse como abiertamente opuesto a las luchas reivindicativas de estos, los portavoces de esos sindicatos amarillos: colaboradores con la patronal, rechazan de palabra el pacto social, pero luego lo practican de hecho allí donde pueden: plantean reivindicaciones que no rebasen el marco de lo aceptable por la patronal; o acuerdan antes con ella las peticiones; frenan la disposición de los trabajadores a combatir, haciendo pro-

cuentan con el apoyo y las simpatías de miles de obreros de todo el Estado español y que por parte de la prensa de estos sindicatos amarillos sólo merecen el calificativo de "huelgas salvajes".

Son estos sindicatos los que quieren convencerlos de que los derechos democráticos y la libertad sindical exigen de los obreros que renunciemos a luchar por mejoras salariales o que rebajemos las peticiones para presentar una imagen "civilizada" y aceptable por la patronal y el Go-

bierno.

¿QUE SINDICATO NECESITAMOS?

Frente a esta alternativa sindical de la burguesía, ¿qué sindicatos necesitamos los obreros?

Necesitamos un sindicato revolucionario y de clase, opuesto a las medidas y transformaciones económicas del gran capital; unos sindicatos que en estos momentos, cuando la crisis económica se abate sobre el pueblo trabajador, ponga en primer plano la defensa de los intereses económicos y las condiciones de vida de nuestra clase.

Necesitamos un sindicato que utilice la "democracia", que no van a tener más remedio que darnos, con el fin de organizarnos mejor y preparar el combate para acabar con las medidas económicas del Gobierno y hacer que la crisis la paguen aquellos que la han creado: los grandes capitalistas.

Necesitamos un sindicato

que trabaje por buscar la unidad de todos los trabajadores; que a pesar de la división sindical hoy existente no renuncie a lograr esa ansiada unidad.

En definitiva, necesitamos un sindicato que, frente a la opción reformista y amarilla de la burguesía, se ofrezca como alternativa a esos miles y miles de obreros que desprecian el amarillismo y sus pactos sociales, y quieren practicar una defensa consecuente de los intereses de la clase obrera.

El Ejército ante la amenaza fascista

* LLAMAMIENTO DE LOS SOLDADOS Y MARINEROS DEMOCRATAS.

LA última cadena de atentados terroristas, entre ellos el secuestro del teniente general Villaescusa, provocaron una fuerte conmoción en el Ejército. La derecha franquista intenta capitalizarla a su favor, creando un estado de opinión favorable a la intervención de las Fuerzas Armadas, como último recurso desesperado para impedir la inevitable conquista de la democracia política y el hundimiento de sus privilegios.

La responsabilidad de los soldados y oficiales demócratas ante este peligro, es considerable; cumpliendo con ella la Federación de Uniones de Soldados y Marineros Demócratas —F.U.S.M.D.— hizo a fines de enero un llamamiento a la oficialidad, que, a pesar de que la tensión se ha aliviado con la finalización del secuestro de Villaescusa, conserva todo su interés y validez. Reproducimos un amplio extracto de este llamamiento público del Secretariado del Comité Permanente de la F.U.S.M.D.

"Con todo respeto llamamos a nuestros jefes, oficiales y sub-oficiales a no dejarse engañar por tan rastreras provocaciones.

Las Fuerzas Armadas deben respetar y apoyar las aspiraciones de nuestro pueblo. Y todo el pueblo: obreros, trabajadores, campesinos, comerciantes, jóvenes, mujeres, estudiantes, soldados y marineros, queremos la liberación de todos los presos políticos, el reconocimiento pleno de las libertades democráticas y la legalización de todos los partidos políticos.

Si el Ejército se opusiera a estas demandas; si el Ejército se dejara engañar por una fácil provocación, y tratara de descargar su brazo de hierro sobre el pueblo, se pondría al servicio de una casta minoritaria y desaprensiva que no duda en recurrir al asesinato y a los métodos terroristas más execrables para mantener sus privilegios y sus oscuros intereses.

Si alguien intentara servirse del Ejército para volver a imponer a nuestro pueblo una dictadura con lena, por la Historia, los soldados, hijos orgullosos del pueblo, nos opondríamos con todas nuestras fuerzas, y no dudamos que así lo harían también una gran cantidad de jefes, oficiales y sub-oficiales patriotas.

Es hora de barrer de la faz de España a esta minoría de provocadores; es hora de devolverle al pueblo la libertad.

Y si el Gobierno no es un estafador político y un embaucador, debe actuar de inmediato y:

- Legalizar a todos los partidos políticos, sin exclusiones.

- Decretar la Amnistía total.
- Reconocer los derechos democráticos de expresión, reunión, asociación, manifestación, huelga, sin limitaciones.
- Devolverle a las nacionalidades los derechos autonómicos.

Y en estas condiciones el Gobierno, con el apoyo de todo el pueblo, de las fuerzas democráticas, de las Fuerzas Armadas, y de todos los soldados y marineros, podrá proceder a desarticular y



desarmar a todas las bandas de pistoleros fascistas y a la detención de sus responsables.

COMPAÑEROS:

Que en todos los cuarteles de España se oigan nuestras voces de repulsa por estos asesinatos; invitad a nuestros mandos a que apoyen las demandas del pueblo y a que exijan con nosotros la desarticulación de las bandas armadas fascistas"

INCREIBLE PROHIBICION DE UNA CONFERENCIA

SISTEMATICAMENTE no sólo nuestros camaradas son detenidos, encarcelados o multados, sino que cualquier acto convocado por nuestro Partido es prohibido o ha de celebrarse semiclandestinemente. Un caso bien evidente es el de nuestro camarada Isidoro Moreno, miembro del Comité Ejecutivo Regional de Andalucía de nuestro Partido y profesor de antropología en la Universidad de Sevilla que en esta ocasión iba a dar una conferencia sobre temas relacionados con la enseñanza en Jaén. Los argumentos del Gobierno Civil de Jaén para prohibir la conferencia de nuestro camarada, convocada por el Colegio de Doctores y Licenciados, superan todos los récords conocidos. Entre otros absurdos argumentos, la nota del Gobierno Civil declara de modo pintoresco que: "teniendo en cuenta la personalidad del conferenciante, de marcado matiz político, es de presumir que el enfoque de la disertación no se oriente en un sentido puramente didáctico dentro de un marco totalmente aséptico, sino que se produzcan términos tendenciosos, todo lo cual en las actuales circunstancias por las que atraviesa la enseñanza, y dada la problemática conflictiva que gira en torno al profesorado, podrá producir desacuerdos por reacciones contrarias en el auditorio que degeneren actos contrarios al orden público"

NO descubrimos nada nuevo cuando afirmamos que la actual situación del profesorado no numerario en la Universidad es deplorable. Es deplorable su situación laboral: los bajos sueldos que reciben, la inestabilidad de su empleo —debida al carácter administrativo de su contrato—, la falta de seguridad social, las malas condiciones de trabajo, etc...

Es deplorable su situación académica: su participación en las decisiones de la universidad es prácticamente nula, su dependencia del catedrático es completa; en tanto que, sin embargo, sobre ellos recae la mayor parte de las tareas docentes, etc...

Es deplorable su situación docente e investigadora: sin recursos económicos y materiales para impartir adecuadamente la enseñanza, con un elevado número de estudiantes por aula, sin investigación, sin medios para continuar su propia formación científica, etc...

El creciente empeoramiento de sus condiciones, durante los últimos años, ha provocado la existencia de un importante movimiento reivindicativo del profesorado no numerario. A pesar de ello, el Ministerio se ha negado constantemente a ofrecer soluciones efectivas para esta situación. El profesorado sólo ha recibido promesas, engaños, maniobras confesionistas y represión.

Pero hoy el Ministerio se encuentra en una situación difícil; de un lado, mantiene su actitud negativa ante las principales demandas del profesorado, pero, de otro lado, la política general del Gobierno reformista obliga a las autoridades educativas a reforzarse por intentar ofrecer una imagen "reformadora" en la universidad. Por esta razón se han visto obligados a prometer la elaboración de un Estatuto del profesorado que dará a conocer el Consejo de Rectores el próximo 25 de enero, y que anuncian como la "solución" a los problemas del profesorado.

De entrada, ese "talante democrático" del que se revisten las autoridades entra en contradicción con la propia forma de elaboración del citado Estatuto, porque se impide la participación de los propios profesores en esa elaboración. Los intentos de las autoridades van dirigidos a dividir y a confundir al profesorado y su máximo objetivo no es otro que reducir el número de profesores no numerarios. Mientras la necesidad de profesores para impartir una enseñanza adecuada es cada vez mayor las autoridades siguen alegando la falta de presupuestos para justificar la reducción de profesorado. Junto a ello, se fomenta la convocatoria de oposiciones y aparece un decreto que establece la reserva del 50 por ciento de plazas de agregados para los actuales adjuntos, como medidas destinadas a fomentar el individualismo del "sálvese quien pueda", a la vez que supone un cheque en blanco para las autoridades a la hora de limitar el número de profesores numera-

rios en cada momento.

Reducir el volumen de profesorado, y ofrecer falsas salidas que fomenten la división del profesorado: ésta y no otra es la dirección hacia la que irán orientadas las medidas que establezca ese Consejo de Rectores. Es evidente que estas propuestas ministeriales no pueden suponer, en ningún caso, una mejora real para la situación de la inmensa mayoría del profesorado no numerario.

NOTA

DE LA REDACCION

Nota de la Redacción.— Este artículo del camarada Miguel Ramírez fue escrito para ser publicado antes de la reunión de Profesores No Numerarios de Universidad, celebrada los días 12 y 13 de febrero. Por su interés lo insertamos en este número, y posteriormente trataremos más extensamente los resultados de esta reunión.

El Profesorado por un Estatuto de Autonomía para la Universidad

por Miguel Ramírez



¿Dónde está la solución? La única garantía para que el profesorado resuelva su situación y conquiste sus reivindicaciones está en su propia capacidad de unidad, de organización y de lucha. Cuando el Ministerio habla de "reformas", el movimiento de P.N.N.S. debe tomarle la palabra y unirse en torno a una alternativa democrática que ofrezca soluciones concretas y eficaces,

elaborando ellos mismos democráticamente un Estatuto del Profesorado que recoja las demandas sustanciales capaces de transformar su calamitosa situación actual. Una alternativa en torno a:

- Un contrato laboral con unas bases justas de contratación colectiva que garan-



tice una remuneración adecuada, que permita una dedicación plena para la mayoría del profesorado y una estabilidad total en su puesto de trabajo, junto a la eliminación de la mayoría de las categorías, y el establecimiento de 40 horas de trabajo a la semana.

- Composición democrática de la convocatoria de plazas, selección, contratación y control de la capacidad docente del profesorado en cada departamento y centro.

- Reconocimiento de la capacidad de decisión de los departamentos para resolver sobre el conjunto de ámbitos de su actividad docente, investigadora, administrativa y financiera a través de organismos representativos y paritarios de los tres estamentos.

La inmensa mayoría de los profesores pueden pensar: efectivamente esto es justo, estas son las reivindicaciones que necesitamos, pero ¿es posible conseguirlos?

Evidentemente, el Ministerio no está dispuesto a conceder estas demandas del profesorado, la reforma que proponen las autoridades suponen la negación a sus aspiraciones profesionales y democráticas, de modo que no puede existir otro camino para su conquista que el de la unidad y la lucha generalizada. Si el profesorado quiere defender sus intereses deberá esforzarse por conquistarlos.

Pero además, el profesorado en esta lucha ni debe ni puede estar solo, porque para conseguir su Estatuto de Profesorado contratado es preciso alcanzar un marco de plena autonomía universitaria y en esa lucha el profesorado debe marchar unido al Movimiento Estudiantil y a los otros sectores universitarios. Únicamente existirá ese estatuto del profesorado que resuelva efectivamente su problemática actual en la me-

da en que todo el Movimiento Universitario imponga un Estatuto Democrático de Autonomía para la universidad; un estatuto que ponga en marcha todas las medidas democráticas que garanticen que son los universitarios quienes gestionan la universidad en todos sus ámbitos. Este marco democrático debe garantizar:

- la derogación de toda la legislación represiva y selectiva actual.

- el restablecimiento de todos los derechos democráticos en la Universidad.

- el reconocimiento del derecho que tiene cada centro para contratar el profesorado que necesite, los planes de estudios, las formas de ingreso y los métodos docentes que los propios universitarios determinen democráticamente.

- el carácter representativo y paritario de los órganos de decisión y participación de la universidad.

- el derecho de la universidad a través de un órgano representativo, a participar en los órganos de decisión del Estado.

- el mantenimiento de la financiación de la Universidad con cargo al presupuesto del Estado.

Esta es la única alternativa real capaz de hacer posible la transformación democrática de la Universidad y, dentro de ella, capaz de ofrecer solución efectiva a la problemática actual del profesorado universitario.

Todos los estamentos universitarios deben unirse en cada centro y en cada universidad demandando la convocatoria de juntas y claustros representativos en los cuales se reconozcan estas demandas-base para un Estatuto de Autonomía y se pase a formar comisiones representativas y paritarias

para la elaboración, a la vez que se apoye la necesidad de elaboración de un Estatuto del profesorado por los propios profesores como única garantía de que en él se recojan íntegramente sus demandas capitales tras un proceso de discusión democrática entre todos los profesores desde cada departamento en todos los centros.

Únicamente la participación de los propios universitarios en la elaboración de estos Estatutos avala el auténtico camino hacia la transformación democrática de la Universidad.

Desde hace tiempo, nuestro Partido viene apoyando la propuesta de formar un Sindicato Unitario del profesorado. Después de lo expuesto en este artículo nos parece evidente que para conquistar esos objetivos reivindicativos, ahora, la propuesta de constituir dicho sindicato adquiere aún mayor importancia y exige una mayor rapidez de los pasos necesarios para su formación.

Ese Sindicato Unitario no es ningún "bello sueño"; además de ser una perentoria necesidad organizativa para la defensa de los intereses del profesorado, es un objetivo plenamente posible en estos momentos por diversas razones. Primera, porque en las luchas del profesorado jamás ha tenido presencia ninguna central sindical; segunda, porque el movimiento de profesores tiene una rica experiencia de movilizaciones unitarias basadas en decisiones democráticamente acordadas por las propias asambleas de profesores, y tercera, porque esa misma experiencia demuestra las grandes limitaciones con que se encuentra el movimiento al carecer de una organización capaz de hacer frente al conjunto de tareas que requiere la defensa de sus intereses.

Democráticamente, en cada centro, departamento a departamento, las asambleas de profesores deben ir pronunciándose sobre la necesidad de constituir ese sindicato unitario; deben decidir cómo construirlo cómo estructurarlo y qué orientación debe tender dicho sindicato para hacer plenamente eficaz la defensa de sus intereses y a través de estas propuestas, deben elegir representantes sindicales que se estructuren a escala de cada centro y universidad a través de Coordinadoras Sindicales que recojan todas las propuestas, las sintetizen y procedan a poner en marcha de inmediato la construcción de esa Central Sindical Unitaria.

Esos mismos sindicatos que hoy irán surgiendo en la lucha por un Estatuto del Profesorado serán, precisamente, quienes mañana negociarán las condiciones laborales más favorables para el ejercicio de la docencia y la investigación en la Universidad, porque serán la expresión de la fuerza de un movimiento organizado que agrupe a miles de profesores unidos en torno a unos mismos intereses.

Constitución del Organismo Consultivo de la Generalitat

DURANTE los días 12 y 13 de febrero se han reunido en S. Cebrián (Francia) 22 partidos políticos catalanes con el Presidente de la Generalitat de Catalunya Sr. Tarradellas. En un comunicado, se ha hecho público el acuerdo conjunto de constituir un "Organismo Consultivo de la Presidencia de la Generalitat", para emprender toda acción política necesaria para restaurar las instituciones políticas configuradas en el Estatuto de 1932, que fuera garantía de democracia y progreso para el pueblo catalán. De todos los asistentes, únicamente la Convergencia Democrática de Jordi Pujol ha aplazado su aprobación.

A esta reunión no quiso asistir el Partit Socialista Unificat de Catalunya por considerarla sin trascendencia, ya que entienden que el Presidente de la Generalitat no debe de participar en los compromisos entre partidos políticos; así lo expresaron en un reciente comunicado público de su Comité Ejecutivo.

La consecuencia de este importante acuerdo ha sido el resultado de la extensa actividad desplegada en los últimos meses por el restablecimiento de la Generalitat y el retorno de su Presidente, en la que nuestro Partido con otras fuerzas políticas, especialmente las nacionalistas como Esquerra Republicana y Front Nacional hemos tenido un papel destacado.

La formación de este organismo y el acuerdo que lo ha hecho posible son un importante paso para la consecución de estas instituciones nacionales cada día más demandadas por el pueblo catalán. A continuación transcribimos el comunicado público que se acordó en la reunión de los 22 partidos con el presidente de la Generalitat.

EN el mes de abril de 1976, y en otras ocasiones el Presidente de la Generalitat haciéndose eco de la voluntad expresada por los Partidos Políticos sufragió la conveniencia de



constituir un Organismo Consultivo en el que estuvieran representadas todas las fuerzas políticas y sociales de Catalunya. El Presidente declaraba que sin el consentimiento suficiente, mayoritario de este organismo se abstendría de emprender ninguna acción. Sobre esta base, y a fin de encontrar fórmulas concretas de acción que permitan constituir el organismo citado, los días 12 y 13 de febrero de 1977 se han reunido en San Cebrián (Rosellón) con el Presidente de la Generalitat, honorable Sr. Josep Tarradellas, en sesiones de trabajo, los organismos, partidos políticos y organizaciones sindicales de Catalunya que le habían propuesto reunirse mediante una carta de 3 de febrero.

Los reunidos reiteran su

adhesión a las instituciones de la Generalitat y a la persona de su Presidente, y constatan que es función propia de la presidencia de la Generalitat, la representación nacional e institucional de Catalunya.

Los reunidos son conscientes de la necesidad de definir con urgencia una vía que puedan seguir todas las fuerzas políticas y sociales catalanas para obtener el restablecimiento de la democracia y de la autonomía configurada en los principios e instituciones del Estatut de 1932; restablecimiento que implica necesariamente la reinstauración de la Generalitat y el retorno de su Presidente, Sr. J. Tarradellas, antes de las próximas elecciones. Recogiendo la propuesta presidencial, deciden manifestar al Presidente su acuerdo para la constitución del organismo consultivo y le piden que lo de por constituido desde este momento y que haga enseguida las gestiones necesarias para llevar a término su definitiva configuración.

El Presidente, valoradas las aportaciones que significan las intervenciones de todas las delegaciones, acepta los acuerdos, agradece las intervenciones de todas las delegaciones, y agradece la confianza que le manifiestan los reunidos y declara constituido el organismo consultivo. Su configuración definitiva quedará establecida el día 23 de febrero, una vez realizadas las consultas necesarias para conseguir que este organismo esté integrado por la totalidad de las fuerzas democráticas de Catalunya, de tal forma que solo puedan quedar fuera del mismo aquellos que se autoexcluyan.

Los organismos, partidos políticos y organizaciones sindicales reunidos ponen en primer término de sus objetivos la exigencia del retorno del Presidente de la Generalitat, Sr. Josep Tarradellas, antes de la celebración de las próximas elecciones.

Mesa Presidencial: Josep Tarradellas (Presidente de la Generalitat); Batista y Roca (Consell Nacional de Catalunya en el exilio); Lluís Gausach (Secretario de la Presidencia); Joan Cornudella (Front Nacional de Catalunya) Moderador y alternativamente otros secretarios u hombres de confianza del Presidente: Sebastià Bonet; Román Plana; Fco. Vila Abadal; Joan Olivó.

Delegaciones: Por la Asamblea de Catalunya, Agustí de Semir; Miquel Sellarés; Amparo Pineda; J. Guinovart; Angel Parera; Salvador Corcimas.

(Pasa a la pág. siguiente)

(Viene de la pág. 10)

organizaciones sociales y a todo el pueblo (del Norte y del Sur) a exigir enérgicamente a las autoridades que tomen esas medidas y demandar a las autoridades militares que entablen conversaciones con vista a su aplicación.

"3. A fin de lograr la reunificación independiente y pacífica de la Patria han de liquidar las fuentes de discordia dentro de la nación y crear una atmósfera de gran unidad nacional..."

"Frente a la gran causa de la reunificación de la nación no tenemos ningún moti-

tes— debe ser eliminada la política "anticomunista" y cesar las campañas de calumnias y difamaciones, tendentes a crear hostilidad entre compatriotas. Proponen también que, sobre esa base, se establezca la colaboración económica en múltiples aspectos entre el Norte y el Sur.

"4. A fin de discutir todos los problemas arriba mencionados es preciso convocar una reunión consultiva política Norte-Sur que esté compuesta por los representantes de todos los partidos políticos, organizaciones sociales y el pueblo de distintos sectores del Norte y el Sur.

"Si las actuales autoridades de Corea del

Corea del Sur, así como todos los compatriotas en el ultramar expresarán su debida comprensión a nuestra propuesta para detener el peligro de la división perpetua de la nación y de guerra y realizar la reunificación independiente y pacífica de la Patria y la apoyarán activamente".

Partido del Trabajo de Corea; Partido Democrático de Corea; Partido Chondokio Chong-u; Comité Central del Frente Democrático para la reunificación de la Patria; Comité para la Reunificación Pacífica de la Patria; Federación General de Sindicatos de Corea; Unión de la Juventud Trabajadora Socialista de Corea; Unión de Trabajadores Agrícolas de Corea; Unión de Mujeres Democráticas de Corea; Unión General de Escritores y Artistas de Corea; Federación de Cristianos de Corea; Federación de Budistas de Corea; Unión de Periodistas de Corea; Asociación de Juristas Demócratas de Corea; Comité de Estudiantes de Corea; Comité Coreano de Solidaridad con los Pueblos del Mundo; Comité Coreano de Solidaridad Afro-Asiática; Comité Nacional Coreano por la Defensa de la Paz.

Pyongyang, enero 26 de 1977



vo de confrontación y antipatía recíprocas.

Ha de ser eliminado el sistema fascista y escisionista que crea la discordia entre los compatriotas e impide su unidad, aseguradas las libertades de la palabra, prensa, concentración, asociación y manifestación a las personas que desean la reunificación pacífica y puestos en libertad incondicionalmente los habitantes patrióticos y personalidades demócratas injustamente detenidos y encarcelados."

Igualmente —señalan las fuerzas firman-

Sur abrogan la política de "dos Coreas", ponen fin al "anticomunismo", cesan la represión sobre los habitantes patrióticos y las personalidades demócratas y abandonan la política de guerra que practican bajo el pretexto de "amenaza de agresión al Sur", nosotros podemos sentarnos de nuevo también juntos con ellas y no nos opondremos a su participación en la reunión consultiva política".

"Estamos convencidos de que todos los partidos políticos, las organizaciones sociales y los habitantes de distintos sectores de

Las propuestas de las fuerzas políticas y sociales del Norte, encabezadas por el Partido del Trabajo de Corea, son enteramente justas y razonables; sin duda tendrán un amplio eco entre todos los demócratas y patriotas y todo el pueblo del Sur, que redoblarán su lucha contra el régimen fascista y antinacional de Park Chung-Hi, convirtiéndolo en este "programa de salvación nacional" en su bandera de combate.

Estamos convencidos de que el heroico pueblo coreano, bajo la correcta dirección del Partido del Trabajo de Corea y del presidente Kim Il Sung, y con el apoyo de los pueblos del mundo, conquistará, por encima de todas las dificultades y obstáculos actuales la victoria en la sagrada causa de la reunificación de su patria ☺

(Viene de la pág. anterior)

Convergencia Democrática de Catalunya: Jaume Camps. Esquerra Democràtica de Catalunya: Martí Pera. Estat Català: Roger Rodes, Miquel Soler, Salvador Bartolí. Esquerra Republicana de Catalunya: Heribert Barrera, Josep Fornás, Cristià Aiguadé. Front Nacional de Catalunya: Joan Cornudellas, Josep Guillem, Josep Monté. Lliga de Catalunya: Modest Sabater. Moviment Català Republicà Democràtic: Eugeni Semfís, Andreu Rodamilán. Moviment Comunista de Catalunya: Ignasi Álvarez Dorronsoro. Organización Revolucionaria de Trabajadores: Victoria Armendari. Partit Carlí de Catalunya: Manuel Caballero, Josep Badía. Partit Comunista (m-l): Manuel Pedrosa. Partit Comunista d'Unificació: Francesc Arbolí, Josep Oliver. Partit Socialdemòcrata de Catalunya: Jaume Casanovas, Tomás Torrent. Partit Socialista d'Alliberament Nacional: Jordi Moner, Joan Tarabal. Partit Socialista d'Alliberament Nacional (Provisional): Joan Sala, Nuria Sabater, Carles Castellanos. Partit Socialista de Catalunya (Congrés): Joan Raven-

tós, Jesús Salvador. Partit Socialista de Catalunya (Ex-Resgrupament): Teresa Pallach, Amadeu Cuitó, Josep Puiria, Raimon Martínez. Partit del Treball d'Espanya (Comité Nacional): Joan Antón Sánchez, Ramón Planas. Reforma Social Catalana: Manel Almodóvar, Josep Merino, Joan Clúa. Unió Democràtica de Catalunya: Joan Sansó, Ferrán Camps. Unió de Republicans de Catalunya: Jordi Carreras, Josefina Jover. Solidaritat d'Obrers Catalans: Xavier Casasas, Montserrat Santamaría.

Observadores: Captaires de la Pau: García Faria, Joan Soler, Bruniselda Sacristá, Montserrat Doucastella, Josep Estenol.

No alineados: Ricard Lobo, Angel Colom, Enric Gomez.

U.G.T.: José Real.

Quince periodistas y unos treinta exiliados catalanes que se encontraban en Parpinyá, asistieron a las sesiones abiertas del domingo en la cumbre catalana ☺

Lograr la reunificación de Corea y atajar el peligro de guerra

* IMPORTANTE DOCUMENTO DE LAS FUERZAS SOCIALISTAS, DEMOCRATICAS Y PATRIOTICAS DE COREA DEL NORTE.

AL final de la Segunda Guerra Mundial, las tropas norteamericanas ocuparon ilegalmente el sur de Corea; desde entonces el país permanece dividido en dos estados distintos y con diferentes regímenes sociales. En 1950 los imperialistas norteamericanos se lanzaron a una guerra con el fin de ocupar el norte de Corea. Después de una larga lucha de tres años, el Ejército Popular de Corea y el pueblo coreanos, dirigidos por el Partido del Trabajo de Corea y su gran dirigente Kim Il Sung, infringieron la primera gran derrota en la historia a los imperialistas norteamericanos.

A partir de ese momento Corea se ha transformado en un gran país socialista, mientras que en Corea del Sur subsiste un régimen fascista, compuesto por reaccionarios coreanos que con el apoyo yanqui, explotan a las masas trabajadoras, stranguen todo derecho al pueblo sudcoreano, y tratan de perpetuar la división mediante la política de las "dos Coreas". Durante estos 32 años el pueblo coreano no ha renunciado en ningún momento a la idea de volver a unificar su país, a la idea de expulsar a los imperialistas norteamericanos y a lograr la reunificación de la patria.

En estos momentos, el régimen fascista de Corea del Sur, está intensificando la represión sobre el pueblo sud-coreano que lucha por la democracia y por la reunificación, y tratando de atizar la guerra contra el Norte con el apoyo norteamericano y japonés; Así mantienen tropas y bases norteamericanas y gran cantidad de armas nucleares, amenazando con utilizarlas contra el Norte; crean el fantasma de la supuesta "amenaza de agresión al Sur" y a toda prisa hacen sus preparativos bélicos, con los dólares y las armas que les facilitan EEUU y también Japón.

UNA REUNION TRASCENDENTE

Para hacer frente a esta difícil situación y dar pasos hacia la reunificación de Corea, se han reunido recientemente en Pyongyang (Corea del Norte) un muy amplio abanico de fuerzas socialistas, demo-

cráticas y patrióticas del Norte, encabezadas por el Partido del Trabajo de Corea. En la reunión se acordó hacer un llamamiento a los partidos políticos y organizaciones de masas del Sur, a los obreros, campesinos, la juventud, la mujer, y a todos los sectores de la población para luchar decididamente por materializar lo más rápidamente posible un "programa de salvación nacional",



EL GRAN DIRIGENTE DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO COREANO, KIM IL SUNG

que ataje el peligro de división perpetua de su patria y guerra entre el Norte y el Sur.

A continuación ofrecemos algunos extractos de este importante documento.

"1. A fin de lograr la reunificación independiente y pacífica de la Patria ha de realizarse una gran coalición de las fuerzas socialistas del Norte y las patrióticas y democráticas del Sur que aspiran a la reunificación."

La gran coalición de las fuerzas socialistas del Norte y las democráticas del Sur ha de ser una coalición de las auténticas fuerzas patrióticas que se oponen al fascismo y aspiran a la democracia, se oponen a la guerra y aspiran a la paz y se oponen a la división y aspiran a la reunificación."

Las fuerzas políticas y sociales norecoreanas insisten en que este entendimiento y coalición es posible, por encima de las diferencias de ideología y líneas políticas, siempre que ambas partes se respeten y confíen mutuamente y pongan la causa sagrada de la nación coreana por encima de cualquier otro interés.

"2. A fin de lograr la reunificación independiente y pacífica de la Patria es preciso aliviar la tensión entre el Norte y el Sur y eliminar el peligro de la guerra nuclear."

Para ello, propone como solución, que sea levantado el estado actual de confrontación militar entre el Norte y el Sur; que sean desmanteladas las bases nucleares de Estados Unidos en el Sur, retiradas de inmediato todas sus armas mortíferas y evacuadas inmediatamente sus tropas y que se reduzcan en gran medida las fuerzas armadas del Norte y del Sur y disminuyan sus gastos militares, de forma que se puedan dedicar más recursos al mejoramiento de la vida del pueblo.

Con este fin las organizaciones firmantes exhortan a todos los partidos políticos, or-

(Pase a la pág. 9)